



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00557910- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual el Lic. Alejandro Emilio ALAUIE solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Alejandro Emilio ALAUIE, (DNI: 39.005.917) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ACOPLAMIENTO PELÁGICO BENTÓNICO DE LA LANGOSTILLA *MUNIDA GREGARIA* (CRUSTACEA: ANOMURA) EN EL CANAL BEAGLE".

Director:

- Dr. Mariano Javier DIEZ (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)-CONICET, Ushuaia, Tierra del Fuego)

Director Asociado:

- Dr. Gustavo Alejandro LOVRICH (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)-CONICET, Ushuaia, Tierra del Fuego)

Art. 2°).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Mariano Javier DIEZ (Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC)-CONICET, Ushuaia, Tierra del Fuego)
- Dra. Claudia BAS (Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (IIMYC)-CONICET, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Dr. Marcos TATIAN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3°).- Invitar al Lic. Alejandro Emilio ALAUIE a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl